



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

Expediente: COTAIP/109/2018

Folio PNT: 01457918

Acuerdo COTAIP/148-01457918

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las veinte horas con treinta y siete minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, se recibió solicitud de información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ANTECEDENTES

1. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la Información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic). -----

2. En atención a la solicitud de información con número de folio **01457918**, con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se requirió mediante Oficio **COTAIP/005/2018**, a todas las Regidurías, Secretarías, Contralor Municipal, Direcciones y Coordinaciones que integran el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, quien se pronunció en término del oficio que se adjunta al presente, del cual la **Coordinación de Asesores, proporciono información de interés del solicitante**, y las que se enlistan a continuación concluyeron que dentro de su estructura orgánica no existen asesores, por tal motivo no cuentan con un directorio de ellos, por tal motivo no se pronuncian; de acuerdo a sus atribuciones con relación a lo petitionado por el solicitante:

2.1. Dependencias que no generaron, ni procesaron información relacionada con la solicitud del interesado, y que no están dentro de sus atribuciones:

- Oficio **SH/028/2018**, signado por la C.P. Gilda Díaz Rodríguez, Segunda Regidora y Primer Síndico de Ingresos, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- Oficio **SSHTR/026/2018**, signado por el L.A.E. Gabriel Oropesa Varela, Tercer Regidor y Segundo Síndico de Egresos, constante de 1 foja escrita por su anverso.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2019 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

- **Oficio R04/020/2018**, signado por la Lic. Jacquelin Torres Mora, Cuarta Regidora, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio 035/MHPU/QR/2018**, signado por el C. Mauricio Harvey Priego Uicab, Quinto Regidor, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio 0043/ASM/SR/2018**, signado por la C. Anahí Suárez Méndez, Sexta Regidora, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio SR/024/2018**, signado por el Ing. Cirilo Cruz Dionisio, Séptimo Regidor, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio OR/057/2018**, signado por la Lic. Ileana Kristell Carrera López, Octava Regidora, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio REG09/015/2018**, signado por el Lic. Mario Ramírez Cárdenas, Noveno Regidor, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio DR/0023/2018**, signado por la C.P. María de Lourdes Morales López, Décima Regidora, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio 022/DPR/2018**, signado por la Tec. Bio. Janet Hernández De La Cruz, Décima Primer Regidor, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio R12/026/2018**, signado por la Mtra. Melba Rivera Rivera, Décima Segunda Regidora, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio DTR/011/2018**, signado por la C. Cloris Huerta Pablo, Décimo Tercer Regidor, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio DCR/025/2018**, signado por la Lic. Teresa Patiño Gómez, Décimo Cuarto Regidor, constante de 1 foja escrita por su anverso.
- **Oficio PM/SP/0134/2018**, signado por el Lic. Ramón Rodríguez Totosaús, Secretario Particular de la Presidencia Municipal, constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio SA/0289/2018**, signado por el Lic. Madián de los Santos Chacón, Secretario del H. Ayuntamiento, constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio ST-127/2018**, signado por el Dr. Elmer Jiménez Ricárdez, Secretario Técnico, constante de 01 foja escrita por su anverso.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

- **Oficio CM/SEIF/0330/2018**, signado por el L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal, constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio DF/UAJ/0482/2018**, signado por el C.P. Carlos Gutiérrez Franco, Director de Finanzas, constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio DP/SPP/0254/2018**, signado por el Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación constante de 01 fojas escrita por su anverso.
- **Oficio DOOTSM/468/2018**, signado por el Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio DA/0625/2018**, signado por la Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, Directora de Administración, constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio DAJ/SAJ/104/2018**, signado por la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos, constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio DD/0104/2018**, signado por el Ing. Humberto Alemán Cruz, Director de Desarrollo, constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio DECUR/0207/2018**, signado por el Prof. Miguel Ramírez Frías, Director de Educación, Cultura y Recreación, constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio DPADS/060/2018**, signado por la Dra. Leticia Rodríguez Ocaña, Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio DAC-057-2018**, signado por el Lic. Francisco Javier García Moreno, Director de Atención Ciudadana constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio CS/412/2018**, signado por el Dr. Feliciano Wong Ortiz, Coordinador de Salud de Centro constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio CGIICSYRP/055/2018**, signado por la Lic. Teresa de Jesús Oramas Beauregard, Coordinadora General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio CGSM/205/2018**, signado por el Ing. José del Carmen Pérez Martínez, Coordinador General de Servicios Municipales constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio CDP/032/2018**, signado por la C. Martha Gutiérrez López, Coordinadora de Desarrollo Político constante de 01 foja, escrita por su anverso.



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

- **Oficio IMPLAN/052/2018**, signado por orden por el Ing. José Rafael Giorgana Pedrero, Director del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio CMI/0042/2018**, signado por el C. Miguel Antonio Rueda de León Rueda de León, Coordinador de Modernización e Innovación constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio DFET/132/2018**, signado por el C. Carlos Armando Aguilar Hernández, Director de Fomento Económico y Turismo constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio INMUDEC/00932018**, signado por la Lic. Paulette Fernanda Spamer Moreno, Coordinadora del Instituto Municipal del Deporte de Centro constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio SMDIF/DIR/0163/2018**, signado por la Lic. Zoila Yanet de la Fuente Sánchez, Directora del DIF Centro constante de 01 foja, escrita por su anverso.
- **Oficio DAM/SAyP/072/2018**, signado por la Dra. María Elizabeth Lucrecia Egorrola Rodríguez, Directora de Atención a las Mujeres constante de 01 foja, escrita por su anverso
- **Oficio DAI/023/2018**, signado por el Tec. Richard Gallardo de la Cruz, Director de Asuntos Indígenas constante de 01 foja escrita por su anverso.
- **Oficio CSAS-UJ-0267-2018**, signado por el Ing. Luis Contreras Delgado, Coordinador General de Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) constante de 01 foja escrita por su anverso.

Por lo que hace a la **Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, cabe señalar que en esta coordinación no se cuenta con asesores, por tal motivo, no contamos con un directorio de ellos.

2.2. Dependencia que de Acuerdo a sus atribuciones y funciones se pronunciaron respecto de lo peticionado por el interesado, de acuerdo con lo señalado en el oficio siguiente:

- **Oficio CA/003/2018**, signado por el Lic. Efraín García Mora, Coordinador General de Asesores, constante de 01 foja escrita por su anverso y anexo de una 01 foja.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

Vistos: la cuenta que antecede **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la Información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic). ----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.-----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 134 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado, en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuestas otorgadas, **mediante el oficio CA/032/2018, constante de una (01) foja útil, escrita por su anverso y su respectivo anexo, descrito en el punto 2.2 de los antecedentes del presente acuerdo, los cuales se adjuntan para que formen parte del mismo.** Documento público, en los cuales se advierte que esa Dependencia es la que acorde a sus obligaciones y atribuciones prevista en el artículo 38, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, les corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada, mismos que quedan a su disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por ser el medio que para tales efectos eligió en su solicitud de información, y con el cual se atiende, en todos sus extremos el requerimiento informativo realizado por el interesado. -----

Cabe señalar que el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que *"Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud."* y *"La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública."* -----

Sirve de apoyo el siguiente criterio:

Criterio 03/17. Segunda Época No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las **características físicas de la información o del lugar donde se encuentre.** Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

*necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.
Resoluciones: RRA 0520/16. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas. **RRA 0310/16.** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana. **RRA 1889/16.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora. -----*

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.--

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al interesado, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.--

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. ~~Martha Elena Ceferino Izquierdo~~, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la Lic. Karina Del Carmen Quijano Espinosa, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho. -----Cúmplase.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

Expediente: COTAIP/109/2018

Folio PNT: 01457918

Acuerdo: COTAIP/148-01457918



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Segunda Regiduría Síndico de Hacienda

"2018, Año del V Centenario del
Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Número de oficio: SH/028/2018

Asunto: Informe

Villahermosa, Tabasco; a 31 de octubre de 2018

LIC. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.
Presente

En atención al oficio número COTAIP/005/2018, de fecha 30 de octubre del año en curso, deducida del expediente número COTAIP/109/2018, mediante el cual requiere "el directorio de asesores que existan en: Presidencia Municipal, Coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del Ayuntamiento y en cada Dirección, Subdirección, Coordinación y Organismos Descentralizados, que correspondan al Ayuntamiento."

Por medio de presente y de conformidad con el artículo 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 5 fracción XIII y 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, hago del conocimiento a esta Coordinación que esta regiduría a mi cargo **no cuenta con ningún asesor, por lo cual, estamos imposibilitados a proporcionar dicha información**, lo que se hace del conocimiento para todos los efectos legales conducentes.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted reiterándole mi sincera consideración.

Atentamente

C.P. Gilda Díaz Rodríguez
Segunda Regidora/Primer Síndico

C.c.p Lic. Evaristo Hernández Cruz. Presidente Municipal. Para su conocimiento
Archivo

Segunda Regiduría

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035,
Tel. 310 3232 Ext 1001, Villahermosa, Tabasco. México.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO.



TERCERA REGIDURÍA
SEGUNDO SÍNDICO DE HACIENDA
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Oficio numero: SSHTR/026/2018
Asunto: Solicitud de acceso a la información

Villahermosa, Tabasco a 31 de octubre de 2018.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio No. COTAIP/005/2018, expediente número COTAIP/109/2018, folio PNT:01457918, recibido en esta Tercera Regiduría con fecha 30 de octubre del presente año, relativo a la solicitud donde se me solicita la información relativa en: **"Solicito el directorio de asesores que existe en: Presidencia Municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del Ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que corresponden al ayuntamiento"**. Me permito informarle al respecto que:

En esta Tercera Regiduría no se cuenta con un directorio de asesores, debido a que no se cuenta con personal que ocupe ese cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. GABRIEL OROPESA VARELA



C.C.P.- Archivo.

Paseo Tabasco No. 1401, Col. Tabasco 2000, C.P.86035 Villahermosa, Centro, Tabasco, México.

Tel. (993) 3 10 32 32 Ext.1003 | www.villahermosa.gob.mx



CUARTA REGIDORA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

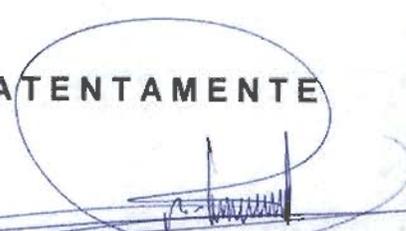
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE OCTUBRE DE 2018
OFICIO No. R04/020/2018
ASUNTO: El que se indica

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E

En respuesta a la Circular COTAIP/SFE/005/2018, con numero de expediente No. COTAIP/109/2018, folio PNT 01457918 con fecha del 30 de Octubre de 2018, en la que remite la solicitud realizada por quien dijo llamarse Diogenes XXX, donde **se recibió la solicitud de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la plataforma de Transparencia (PNT), donde "Solicita el directorio de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento.** En este sentido, me permito comunicarle que esta regiduría a mi cargo no cuenta con asesores; así como también no cuenta con directorio de asesores.

Agradeciendo sus atenciones, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. JACQUELIN TORRES MORA
CUARTA REGIDORA



C.C.P. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de centro.- Para su conocimiento
C.C.P. Archivo Minutario



C. MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB
 QUINTO REGIDOR
 COMISION DE ADMINSTRACION
 AMBIENTE Y PROTECCION CIVIL



"2018 Año del Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

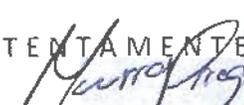
VILLAHERMOSA, TABASCO., 30 DE OCTUBRE DE 2018
 OFICIO NUM: 035/MHPU/QR/2018
 ASUNTO: CONTESTACION DE OFICIO

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
 COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
 PRESENTE

En atención y contestación a su Oficio No. COTAIP/005/2018, con número de expediente COTAIP/109/2018, folio PNT 01457918, con fecha 30 de octubre del 2018, presentada por quien dijo llamarse Diógenes XXX, solicita lo siguiente: "el directorio de Asesores que exista en: Presidencia Municipal, Coordinación de Asesores o en caso de existir en la Secretaria del Ayuntamiento y en cada dirección, Subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al Ayuntamiento".

Al respecto y con fundamento en los artículos 45 fracciones II, IV, X, y XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública 49 y 50 fracciones III, XI, XV Y XVIII Y 137 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y de acuerdo a las atribuciones, facultades, funciones y obligaciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, me permito informarle que esta regiduría a mi cargo, no cuenta con la información solicitada, asimismo le comunico que esta Regiduría no cuenta con ningún asesor hasta la fecha.

Sin otro particular, creo oportuna la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

 C. MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB
 QUINTO REGIDOR



C.cp.- Archivo
 L/MHPU/mvm*



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

SEXTA REGIDORA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2018
OFICIO No. 0043/ASM/SR/ 2018
ASUNTO: RECORDATORIO

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE

En atención y contestación a su circular no. COTAIP/005/2018, de fecha 30 octubre de 2018, con número de folio PNT: 01457918 y número de expediente COTAIP/109/2018, en donde quien dio llamarse Diógenes XXX solicita lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en; Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados que correspondan al ayuntamiento"

Así mismo, con fundamento en los artículos 45 fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49 y 50 fracciones III, XI, XV y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Tabasco, y de acuerdo a las atribuciones, facultades, funciones y obligaciones previstas en el reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, informo a usted que esta **Sexta Regiduría** a mi cargo, **no cuenta con dicha información, al respecto, puesto que no es de nuestra función, de igual manera manifiesto que esta regiduría no cuenta con asesor(es) hasta esta fecha.**

Sin otro particular, creo oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a su disposición para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
EQUIDAD Y GÉNERO



C.C.P. ARCHIVO
L/ASM/LGV

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Octubre de 2018

No. de Oficio: **SR/024/2018**

Asunto: **El que se indica.**

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

En respuesta a la circular número COTAIP/005/2018, de fecha 30 de Octubre del 2018, con número de folio PNT: 01457918 y número de expediente COTAIP/109/2018, en donde quien dio llamarse Diógenes XXX solicita lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento"

Así mismo, con fundamento en los artículos 45 fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49 y 50 fracciones III, XI, XV y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y de acuerdo a las atribuciones, facultades, funciones y obligaciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, informo a usted que esta **Séptima Regiduría** a mi cargo, **no cuenta con dicha información, al respecto, puesto que no es de nuestra función; de igual manera manifiesto que esta Regiduría no cuenta con asesor(es) hasta esta fecha.**

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

**Ing. Cirilo Cruz Dionisio
Séptimo Regidor**





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**OCTAVA REGIDURÍA
ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”.

ASUNTO: ATENCIÓN A SOLICITUD
No. DE OFICIO: OR/057/2018
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

Villahermosa, Tabasco a; 30 de Octubre de 2018.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No: COTAIP/005/2018, con número de expediente No. COTAIP/109/2018, folio PNT 01457918 con fecha de fecha 30 de octubre de 2018, en la que se remite la solicitud realizada por quien dijo llamarse Diógenes XXX, la cual se anexa en copia simple al presente oficio y que copiada a la letra se lee: “solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que corresponda al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.” ...{Sic). En este sentido, me permito comunicarte que esta regiduría a mi cargo no cuenta con asesores; así como también no cuenta con directorio de asesores.

Agradeciendo su puntual asistencia, le reitero mi distinguida consideración

ATENTAMENTE

Lic. Ileana Kristell Carrera López

OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO



C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p. Archivo.Minutario



NOVENO REGIDOR

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tabasco; a 31 de Octubre de 2018

OFICIO No. REG09/015/2018

ASUNTO: Solicitud de acceso a la información.

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.**

En respuesta a su Oficio No. **COTAIP/005/2018**, expediente número **COTAIP/109/2018**, Folio **PNT: 01457918**, recibido en esta Novena Regiduría con fecha 30 de octubre del presente año, relativo a la solicitud de quien dijo llamarse **Diógenes XXX**, donde me solicita la información consistente en **"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia Municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento."** Me permito informarle al respecto que:

En esta Novena Regiduría no se cuenta con un directorio de asesores, debido a que no se cuenta con personal que ocupe ese cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Mario Ramírez Cárdenas
ATENTAMENTE.
LIC. MARIO RAMÍREZ CÁRDENAS
NOVENO REGIDOR.

C.c.p: Archivo.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

**DÉCIMA REGIDURÍA
MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos Mundos en Tabasco".

ASUNTO: ATENCIÓN A SOLICITUD
No. DE OFICIO: DR/0023/2018
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

Villahermosa, Tabasco a; 30 de Octubre de 2018.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No: COTAIP/005/2018, con número de expediente No. COTAIP/109/2018, folio PNT **01457918** con fecha de fecha 30 de octubre de 2018, en la que se remite la solicitud realizada por quien dijo llamarse **Diógenes XXX**, la cual se anexa en copia simple al presente oficio y que copiada a la letra se lee: "solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que corresponda al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la Información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." ...(Sic). En este sentido, me permito comunicarle que esta regiduría a mi cargo no cuenta con asesores; así como también no cuenta con directorio de asesores.

Agradeciendo su puntual asistencia, le reitero mi distinguida consideración

ATENTAMENTE

C. P. María de Lourdes Morales López
DÉCIMA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO



C.c.p. - Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p. Archivo.Minutario



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

Décima Primer Regidora

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

**NUMERO DE OFICIO: 022/DPR/2018.
VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 de Octubre de 2018.**

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO.**

PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo esperando se encuentre bien de salud. A través del mismo me permito dar contestación a la circular número: COTAIP/005/2018 donde solicitan "el directorio de asesores que exista en presidencia municipal, coordinación de asesores [en caso de existir], secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento".

En virtud a la información solicitada me permito informarle(s), que esta décima primera regiduría a mi digno cargo, no contamos con directorio, ni asesores, ya que no existe ningún nombramiento.

Sin otra particular queda a sus órdenes su amiga y servidora.

ATENTAMENTE:

**TEC. BIO. JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ.
DECIMA PRIMER REGIDORA.**





Décimo Segunda Regiduría

2018, Año del V Centenario del
Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

OFICIO: R12 / 026 / 2018

ASUNTO: Solicitud de Acceso a la Información.
Villahermosa, Tab., a 30 de Octubre de 2018

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO,
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO.**

En atención al Oficio número COTAIP/005/2018, Folio PNT: 01457918, Expediente No. COTAIP/109/2018 relacionado a solicitud de Acceso a la Información, le manifiesto que hasta la presente fecha la DECIMO SEGUNDA REGIDURIA a mi cargo, no cuenta con Asesores, ni directorio de los mismos; por tal motivo no se brinda la información de interés del Solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


**MTRA. MELBA RIVERA RIVERA
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CENTRO**

C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento,
C.c.p.- Archivo



Teléfono: 3 10 99 32 Ext. 1018 / 1019
decimosegundaregiduria@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Décima Tercera
Regiduría

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tabasco a 31 de octubre de 2018

No. De Oficio: DTR/011/2018

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

En cumplimiento al oficio numero; COTAIP/005/2018, de fecha 30 de octubre del presente año, derivado de la solicitud presentada por quien dijo llamarse **Diógenes XXX**, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en que solicita lo siguiente: **"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del Ayuntamiento y cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento."** (Sic). Al respecto me permito informarle lo siguiente; Que esta Regiduría a mi cargo no cuenta con Asesores, así como también no cuenta con Directorio de Asesores.

Sin otro particular. reciban un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. CLORIS HUERTA PABLO

DÉCIMA TERCERA REGIDORA DEL H. CABILDO



C.C.P. - C. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. - Para su Superior Conocimiento.

Archivo/Minutano



H. Ayuntamiento
Constitucional de Centro
Villahermosa, Tab. Méx.



Decimocuarta
Regiduría

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco, a 30 de octubre de 2018

Oficio No: DCR/025/2018

ASUNTO: Se rinde informe

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.**

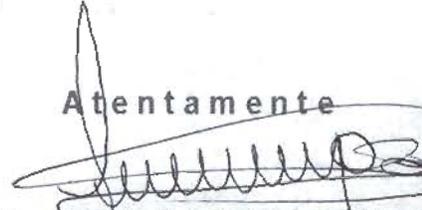
En atención a su oficio **COTAIP/005/2018**, con número de expediente **COTAIP/109/2018**, folio PNT **01457918**, con fecha 30 de octubre del 2018, presentada por quien dijo llamarse **Diógenes XXX**, solicita lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT."... (Sic).

Así mismo, con fundamento en los artículos 45 fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49 y 50 fracciones III, XI, XV y XVIII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y de acuerdo a las atribuciones, facultades, funciones y obligaciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, informo a Usted que esta **Decimocuarta Regiduría a mi cargo, no cuenta con la información solicitada, puesto que no es de nuestra función; de igual manera manifiesto que esta Regiduría no cuenta con asesor (es) hasta esta fecha.**

Sin más por el momento quedo a sus apreciables consideraciones, me despido con un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente


**LIC. TERESA PATIÑO GÓMEZ
DECIMOCUARTA REGIDORA**



c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento.
c.c.p. Lic. Madian de los Santos Chacón.- Secretario del Ayuntamiento.- Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo.
L'TPG/ash/sazp*



SECRETARÍA PARTICULAR

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco"

Número de Oficio: PM/SP/0134/2018
Asunto: Respuesta a Oficio No. COTAIP/005/2018
Villahermosa, Tabasco, a 05 de Noviembre del 2018

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

En respuesta a su Oficio COTAIP/005/2018 recibido en esta Secretaría con fecha 30 de Octubre del presente año. No. Folio PNT 01457918 en contestación a la solicitud por quien dijo llamarse "Diógenes XXX", relativa a: "solicito el directorio de asesores que exista en presidencia municipal, coordinación de asesores en caso de existir, secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)

Hago de su conocimiento que a la fecha no existe Directorio de asesores en la presidencia municipal, por lo cual no es posible remitir la información solicitada por el interesado.

Esta Secretaría reitera el compromiso de colaborar con la Coordinación a su digno cargo, de acuerdo a las atribuciones contenidas en el Artículo 30 y 31, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

Sin otro particular, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
SECRETARÍA PARTICULAR

C.C.P.- LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
ARCHIVO.- L'RRT/CSML/GHM

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

OFICIO NÚMERO: SA/0289/2018.
EXPEDIENTE No.: COTAIP/109/2018.
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO No. COTAIP/005/2018.
Villahermosa, Tabasco; a 30 de octubre de 2018.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E:

En atención a su Oficio Número: COTAIP/005/2018, recibido en esta Secretaría del Ayuntamiento el día 30 de octubre de 2018, a las 12:05 horas, mediante el cual turna Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio No. 01457918, presentada por el interesado, quien dijo llamarse Diógenes XXX, en la que requiere lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento." (Sic).

Al respecto, se informa que esta Secretaría del H. Ayuntamiento, no cuenta con asesores en su estructura orgánica y tampoco con un directorio de asesores en esta Dependencia a mi cargo; por lo que no es posible proporcionar la información solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021
**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento.
C.c.p. M.D. Gonzalo Gastambide Flores, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo / Minutario.
L'MSCH/M'SPSV



No. de Oficio: ST- 127/2018
Villahermosa, Tabasco a 30 de octubre de 2018

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
P R E S E N T E



En respuesta al oficio No. COTAIP/005/2018 con folio PNT: 01457918 recibido en esta Secretaría Técnica, donde se requiere: *"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento, y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento"*, hago de su conocimiento que en la Secretaría Técnica no se cuenta con un directorio de asesores debido a que en el organigrama de ésta área no se contempla la figura de asesor, ni se cuenta con personal que desempeñe ese tipo de actividades.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

DR. ELMER JIMÉNEZ ROSALES
SECRETARÍA TÉCNICA
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal de Centro. Para superior conocimiento.
c.c.p. Archivo/minutano



CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

Oficio: CM/SEIF/0330/2018

Asunto: Respuesta a solicitud de información Villahermosa, Tabasco; 31 de octubre de 2018

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia
Presente

En relación a su oficio No. COTAIP/005/2018 del 30 de octubre del año en curso, mediante el cual derivado del expediente No. COTAIP/109/2018 Folio PNT 01457918, comunicó a esta Contraloría Municipal la solicitud de acceso a la información pública por quien dijo llamarse Diógenes XXX, en la que requiere:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (sic).

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por este conducto le informo que dicha solicitud no es aplicable a esta Contraloría Municipal, en término de lo dispuesto en el artículo 29, numeral 1.2 inciso d) del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, que a la letra dice

Artículo 9.- Para el estudio, planeación y despacho de los diversos asuntos de la Administración Pública Municipal, el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes unidades de apoyo, dependencias y órganos desconcentrados y en su caso, de los organismos paramunicipales que se constituyeren:

- I.- ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRALIZADA
 - 1. PRESIDENCIA
 - 2. DEPENDENCIAS
 - a), b), c),
 - d) Contraloría Municipal

No obstante lo anterior, le informo que en esta Contraloría Municipal, no se cuenta con directorio de asesores

Agradeciendo su atención, le saludo cordialmente.

Atentamente

L.C.P. David Bucio Huerta
Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal del Municipio de Centro.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo / Minutario
L.C.P. DBH / LCP,DPV

ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE FINANZAS

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".



Oficio No. DF/UAJ/0482/2018

Asunto: Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco; a 31 de Octubre de 2018

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Presente. -

En cumplimiento de las atribuciones que me confiere el artículo 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como el nombramiento expedido el 05 de octubre de la presente nulidad y con fundamento en el artículo 8vo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en aras de dar contestación al oficio: **COTAIP/005/2018**, Folio PNT: **01457918**, relativo al Expediente **COTAIP/109/2018**, de fecha **30 de Octubre del año 2018**, en donde solicita:

"Solicito el directorio de los asesores que exista en: Presidencia Municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), secretaria de ayuntamiento y en cada dirección, subdirección Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento." (sic).

Por lo que me permito informar a usted que esta Dirección de Finanzas a mi cargo, debido a la austeridad con la que se encuentra la Administración, **NO CUENTA CON ASESOR.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente:

Carlos Gutiérrez Franco
C.P. Carlos Gutiérrez Franco
Director De Finanzas

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035
Tels. (993) 310 32 32 /1167 www.villahermosa.gob.mx

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutrario



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

Oficio: DP/SPP/0254/2018
Asunto: se envía información
Villahermosa, Tabasco a 31 de Octubre de 2018

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención al oficio COTAIP/005/2018, expediente N° COTAIP/109/2018 con fecha de 30 de octubre del 2018, mediante el cual se solicita el acceso a la información pública con folio N°. 01457918 la cual expone a la petición Diógenes XXX quien solicita lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento.

- Al respecto se le informa que la dirección de programación no cuenta con directorio alguno de asesores.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. José Marcos Quintero Buendía
Director de Programación



c.c.p - Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal de Centro... - Para su superior conocimiento. - Presente
Archivo
JMQB/MPI





Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos"

Villahermosa, Tabasco, a 31 de octubre de 2018

Oficio Número: DOOTSM/468/2018

ASUNTO: Contestación Solicitud de Información solicitada por Diógenes XXX.

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso
A la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
Presente.

En atención al Oficio No.: **COTAIP/005/2018** de fecha 30 de octubre del año en curso, recibido en esta Dirección, derivado de la solicitud que entro a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio **PNT No.01457918**, con número de expediente **COTAIP/109/2018**, presentada por quien dijo llamarse **Diógenes XXX**, en la requiere lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del Ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT."...(sic).

Me permito informarle, que en esta Dirección de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, no contamos con asesores, por lo tanto no disponemos de ningún directorio de asesores.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

- C.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
- C.c.p.- C.P. David Buco Huerta, Secretario del Comité de Transparencia y Contralor Municipal de este Ayuntamiento. Para conocimiento.
- C.c.p.- Lic. Bernardo Membreño Cacep.- Jefe de la Unidad Jurídica y Enlace de la Unidad de Transparencia de la DOOTSM.
- C.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García, Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia de la DOOTSM.
- c.c.p.- Archivo/Expediente.
- l'AAFA/l'BMC/l'LEGG/zds.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
CENTRO



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

OFICIO NÚMERO	DA/0625/2018
EXP. NÚMERO	COTAIP/109/2018
FOLIO PNT	01457918
ASUNTO	Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Noviembre de 2018

LICDA. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL
AYUNTAMIENTO DE CENTRO
P R E S E N T E

En atención al oficio número **COTAIP/005/2018**, de fecha 30 de Octubre de 2018, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo a la solicitud de información presentada por quien dijo llamarse **Diógenes XXX**, bajo número de folio **01457918**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee: *"...Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria de ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento..." (sic)*; en este sentido, le informo que esta Dirección de Administración no cuenta con asesores adscritos a esta área, en consecuencia no se puede enviar el directorio petitionado por el solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes y comentarios.

ATENTAMENTE

MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA
DIRECTORA



C.C.P.- LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P.- C.P. DAVID BUCIO HUERTA - CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. MINUTARIO
M'BRPN/M'LOGC'





DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

AV. 10 de Octubre s/n. Centro, Tabasco
29000 Villahermosa, Tabasco

Oficio: **DAJ/SAJ/104/2018**
EXP. NUM: **COTAIP/109/2018**
Asunto: **Se solicita informe**

Villahermosa, Tabasco 30 de Octubre de 2018

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P r e s e n t e .

En atención al oficio COTAIP/005/2018, folio PNT: 01457918, recepcionado en esta dirección el 30 de octubre de 2018, mediante el sistema INFOMEX, el cual solicita se dé cumplimiento a lo requerido por el interesado "Diógenes XXX" en la que se requiere lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en : Presidencia Municipal, coordinación de asesores(en caso de existir), Secretaría del Ayuntamiento y cada dirección, subdirección, coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento.." (sic)

Con base a lo anterior me permito informarle que en esta dirección a mi cargo no cuenta con asesores, por lo tanto no contamos con directorio de asesores. Lo anterior de acuerdo a mis atribuciones previstas en los artículos 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 194 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

Sin otro particular; le reitero mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO





DIRECCIÓN DE DESARROLLO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tab., a 31 de octubre de 2018.

Oficio No.- DD/0104/2018.
Asunto.- Se Rinde Informe.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención a la circular número COTAIP/005/2018 de fecha 30 de octubre de 2018, deducido del expediente COTAIP/109/2018 y para dar cumplimiento a la solicitud de información con folio PNT:01457918 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, según lo prevé los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123, 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efecto de verificar si se cuenta con la información solicitada por quien dijo llamarse Diógenes XXX, relativa a:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidente municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT."... (Sic).

En atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01457918, presentada por quien dijo llamarse Diógenes XXX, me permito informar a Usted que esta Dirección de Desarrollo no cuenta con asesores, por tal motivo no contamos con un directorio de asesores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. HUMBERTO ALEMÁN CRUZ
DIRECTOR DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO**

c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro
Archivo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de Educación, Cultura y Recreación

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

OFICIO No: DECUR /0207/2018

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE OCTUBRE DEL 2018

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.**

En atención a la circular Núm.- COTAIP/005/2018 relativo al N° de folio 01457918 del N° de expediente COTAIP/0109/2018, que se refiere a la **solicitud de Acceso a la Información pública del folio antes citado**, presentada por quien dijo llamarse Diógenes XXX, en el que requiere lo siguiente:

“Solicito el directorio de asesores que exista en: presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada Dirección, Subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.”...(Sic).

Con base a lo anterior me permito informarle que esta dirección a mi cargo no cuenta con asesores, por lo tanto no contamos con directorio de asesores.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**PROF. MIGUEL RAMIREZ FRIAS
DIRECTOR**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2014-2018
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN**

C.c.p- Lic. Evaristo Hernández Cruz. Presidente Municipal del H. ayuntamiento de Centro. Tabasco. Para su conocimiento.
C.c.p. Ing Roberto Mateos Hoyos- Jefe de Departamento de Inspección y Supervisión de Infraestructura de la DECUR
C.c.p.- Archivo/min.
M/AAC***omf...

RECIBIDO

CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2014-2018

31 OCT 2018

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

**OFICIO: DPADS/060/2018
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN**

Villahermosa, Tabasco a 31 de octubre de 2018

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:**

En respuesta a su oficio COTAIP/005/2018, expediente número COTAIP/109/2018, Folio PNT: 01457918, relativa a la solicitud de quien dijo llamarse Diogenes XXX, donde me solicita información consistente en "Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento recibido en esta Dirección con fecha 30 de octubre del presente año, me permito informarle al respecto que:

Hago de su conocimiento que esta Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable no cuenta con asesores, razón por la cual no existe un directorio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
AGUA*ENERGÍA*SUSTENTABILIDAD**



**DRA. LETICIA RODRÍGUEZ
DIRECTORA**





DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tab., a 5 de noviembre de 2018

OFICIO: DAC-057-2018

Circular número: COTAIP/005/2018

Expediente número: COTAIP/109/2018

Folio: PNT: 01457918

ASUNTO: Solicitud de Acceso a la Información.

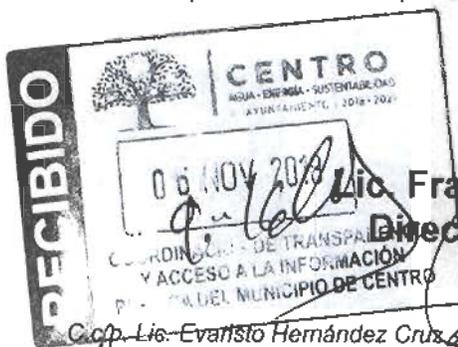
Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia
Presente.

En relación al oficio COTAIP/005/2018 de fecha 30 de octubre del presente año para darle el debido tratamiento a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio al rubro, presentada por: **Diógenes XXX**, en la que requiere lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". ... (Sic).

Hago de su conocimiento que en la Dirección a mi cargo, No contamos con asesores, por lo tanto No existe un directorio de asesores.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Francisco Javier García Moreno
Director de Atención Ciudadana

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro.- para su superior conocimiento.

C.c.p. Archivo/Minutario.

L. Mtr



COORDINACIÓN DE SALUD

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

No. OFICIO: CS/412/2018.

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Información VILLAHERMOSA, TABASCO; A 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO. Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio De Centro. PRESENTE.



En respuesta al oficio número COTAIP/005/2018 de fecha 30 de Octubre del presente año, relativo al expediente número COTAIP/109/2018 para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de folio INFOMEX – Tabasco: 01457918, que hizo valer quien dijo llamarse Diógenes XXX, en el cual solicita lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento, ¿cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." (Slc).

Al respecto y de acuerdo a las atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Centro en sus artículos 71, 72, 73, 74, 75 y 76, me permito informarle que esta Coordinación a mi cargo, no cuenta con asesores que fomen parte de esta Área, lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado.

Por su atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

DR.FELICIANO WONG ORTÍZ COORDINADOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 • 2021 COORDINACIÓN DE SALUD

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.-Presidente Municipal de Centro. Para superior conocimiento. C.c.p. C.P. David Bucio Huerta.- Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centro.- Para su conocimiento. C.c.p. Archivo/Minutario. D'FWO/L'KGGP/L'GAMM

COORDINACIÓN GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL
COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Villahermosa, Tabasco, a 06 de octubre de 2018
Oficio: **CGIICSYRP/055/2018**
Asunto: **Respuesta a Solicitud**

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO,
Coordinadora de Transparencia,
y Acceso a la Información Pública.
Presente.

Por medio de la presente y en respuesta a su oficio número **COTAIP/005/2018** recibido en fecha 30 de octubre del presente, relativo al expediente número **COTAIP/109/2018**, para efecto de dar respuesta a la **Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio No. 01457918**, presentada por quien dijo llamarse **Diógenes XXX**, en la que requiere lo siguiente:

“Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.” ... (Sic).

Le informamos que esta Coordinación General no cuenta con el directorio de asesores.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



LIC. TERESA DE J. ORAMAS BEAUREGARD
Coordinadora General



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. – Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. – Para superior conocimiento.
c.c.p.- Archivo-Minutario.
MF/FB





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**Coordinación General de
Servicios Municipales**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

OFICIO NÚMERO: CGSM/205/2018
Villahermosa, Tabasco a 31 de octubre de 2018
Asunto: respuesta solicitud de información

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE

En atención al oficio COTAIP/005/2018, Expediente No COTAIP/109/2018 y numero de folio PNT 01457918 de fecha 30 de octubre del 2018, presentada por quien dijo llamarse DIOGENES XXX, relativo a lo siguiente:

" SOLICITO EL DIRECTORIO DE ASESORES QUE EXISTA EN: PRESIDENCIA MUNICIPAL, COORDINACION DE ASESORES (EN CASO DE EXISTIR), SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y ENCADA DIRECCION, SUBDIRECCION, COORDINACION Y ORGANISMOS DESENTRALIZADOS, QUE CORRESPONDAN AL AYUNTAMIENTO"

Por lo cual comunico que en esta área a mi cargo no contamos con asesores, por tanto informo a usted que no existe un directorio de asesores.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.
C.c.p.Lic. Erika Noriega Ramon. -Enlace con Transparencia de la CGSM
c.c.p. Archivo y Minutario.

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000. C.P. 086035, Villahermosa, Tabasco. Tel. Director: 316 74 19 EXT: 1050



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COORDINACIÓN DE
DESARROLLO POLÍTICO**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".



Villahermosa, Tabasco a 06 de Noviembre de 2018

OFICIO NO. CDP/032/2018

ASUNTO: El que se indica.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención a la **Circular N°:COTAIP/005/2018**, Folio PNT: 01457918, con número de expediente: COTAIP/109/2018, respecto a la solicitud de información presentada por el **C. DIÓGENES XXX**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, donde requiere lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...(Sic).

Al respecto se informa que esta Coordinación a mi cargo, no cuenta con Asesores en su estructura orgánica y tampoco con un directorio de Asesores, por lo que no es posible proporcionar la información solicitada.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. MARTHA GUTIÉRREZ LÓPEZ
COORDINADORA



C.c.p.- Archivo/Minutario



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

Oficio Número: IMPLAN/052/2018
 Asunto: Contestación a requerimiento de información
 Villahermosa, Tabasco a 5 de noviembre de 2018

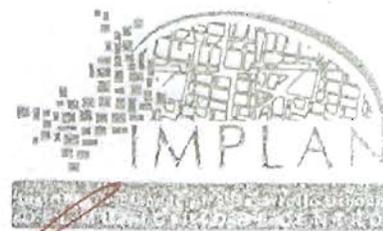
LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
 COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 PRESENTE.

En atención a su Circular Número COTAIP/005/2018 de fecha 30 de octubre del año en curso, expediente COTAIP/109/2018, en la que me pide información relativo a: **"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que corresponda al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic.).**

Al respecto me permito comunicarle, que el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del municipio de Centro, Tabasco, no tiene asesores, por lo tanto no cuenta con directorio de asesores. Motivo por el cual no se envía la información solicitada.



ATENTAMENTE



[Handwritten signature]
ING. JOSÉ RAFAEL GIORGANA PEDRERO
 Director



COORDINACIÓN DE **MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco”.

AGUA • **ENERGÍA** • SUSTENTABILIDAD

Oficio: **CMI/0042/2018**

Asunto: **solicitud de información**

Villahermosa, Tabasco, a miércoles, 31 de octubre de 2018

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención a su circular número **COTAIP/005/2018**, recibido en fecha 30 de octubre del presente año, relativo al expediente número **COTAIP/109/2018**, para efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de Folio **PNT: 001457918**, le informo que esta Coordinación no cuenta ni ocupa Asesores.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mis más altas y distinguidas consideraciones.

Ateñtamente

C. Miguel Antonio Rueda de León Rueda de León
Coordinador de Modernización e innovación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

COORDINACIÓN DE
MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN



c.c.p.- Lic. Evansto Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
c.c.p.- Archivo/Minutario
MARDLRDL/LASC



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TURISMO**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tabasco a 04 de Octubre de 2018.

**OFICIO: DFET/132/2018.
ASUNTO: Envío Respuesta**

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTE**

En relación al oficio n° COTAIP/005/2018 de fecha 30 de Octubre del presente año relativo a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de Folio PNT: 01457918, presentada por quien dijo llamarse Diógenes XXX, en la que requiere lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? ¿ Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...(Sic).

En respuesta a lo anterior, hago de su conocimiento que esta Dirección a mi cargo, no cuenta con asesores, por tal motivo tampoco se tiene un directorio. Lo anterior, para el trámite que haya lugar



ATENTAMENTE

**CARLOS ARMANDO AGUILAR HERNÁNDEZ
DIRECTOR**



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p. Archivo.
LIC/CAAH/dcg



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tab. 30 octubre 2018
Oficio No: INMUDEC/00932018
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

LIC.MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. COTAIP/005/2018, Folio PNT: 01457918, Expediente No. COTAIP/109/2018, mediante el cual quien dice llamarse : Diógenes XXX , en la que requiere lo siguiente: "Solicito el directorio de asesores que exista en : Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." ... (Sic).

Al respecto y en estricto cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública, así como a las atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, me permito informarle lo siguiente: que esta coordinación a mi cargo no cuenta dentro de su platilla laboral con asesores y ó personal que realice las funciones.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

LIC. PAULETTE FERNANDA SPAMER MORENO
COORDINADORA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2016-2018
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.

C.C.P. ARCHIVO



"2018. Año del V centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco, a 31 de Octubre de 2018
OFICIO: SMDIF/DIR/0163/2018
Asunto: Contestación de Circular COTAIP/005/2018
Asunto. Requerimiento de Información

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE.

EN ATENCION A LA CIRCULAR COTAIP/005/2018 de fecha 29 de octubre del presente año, para darle el debido tratamiento la solicitud de información a través del sistema de solicitudes de Acceso a la información y/o Sistema INFORMEX DE LA Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la Solicitud de Acceso a la información pública folio No. 01457918 presentada por quien dijo llamarse. Diógenes XXX, en la que requiere lo siguiente:

"Solicita el directorio de asesores que exista en: Presidencia Municipal, coordinación de Asesores (en caso de existir) Secretaria del H. Ayuntamiento de Centro y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través de sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"... (Sic)

En este caso considero manifestar que esta información **NO ES DE MI ATRIBUCION**, en virtud que esta dependencia a mi cargo **NO SE CUENTA CON ASESORES POR LO TANTO, NO SE TIENE DIRECTORIO DE ASESORES.**

Agradeciendo su atención al presente, reciba mis saludos.

ATENTAMENTE


LIC. ZOLA YANET DE LA FUENTE SANCHEZ.
DIRECTORA

C.C.P. LIC. EVARISTO HERNANDEZ CRUZ.-PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CENTRO.C.
CP. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
A LAS MUJERES

2018, Año de la Centenario del Encuentro de los
"Dos mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Noviembre del 2018

OFICIO: DAM/SAyP/072/2018

ASUNTO: El que se indica.

REFERENCIA: CIRCULAR COTAIP/005/2018.

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO,
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E**

En respuesta a la circular mencionada en referencia con Expediente No. COTAIP/109/2018, en el que se requiere lo siguiente: "Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria de del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic), le informo que la Dirección de Atención a las Mujeres no cuenta con asesores, debido a esto no le podemos proporcionar el directorio que requieren.

Agradeciendo de antemano la atención que sirve prestar al presente, quedo de usted por cualquier aclaración y/o comentario.

ATENTAMENTE

María Elizabeth Lucrecia Egurrola Rodríguez
DIRECTORA

DRA. MARÍA ELIZABETH LUCRECIA EGURROLA RODRÍGUEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO

**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A LAS MUJERES**



CENTRO. CLIC



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS

"2018, Año del V Centenario del Encuentro
De Dos Mundos en Tabasco".

Villahermosa, Tabasco; a 30 de Octubre de 2018.

OFICIO: DAI/ 023/2018.

ASUNTO: Envío de información.

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
P r e s e n t e

Por medio del presente y en atención a su Circular No. COTAIP/005/2018 de fecha 30 de los presentes, en el cual solicita lo siguiente:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento"

Tengo a bien hacer de su conocimiento que esta dependencia a mi cargo no cuenta con ningún asesor por lo tanto, no se cuenta con un directorio de asesores.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Tec. Richard Gallardo de la Cruz

Director



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.-Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p. Archivo/Minutario



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO SAS
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018
SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

COORDINACIÓN

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Número de Oficio: CSAS-UJ-0267-2018

Asunto: Respuesta de solicitud

Expediente. COTAIP/109/2018

Folio PNT: 01457918.

Villahermosa, Tab., a 05 de Octubre de 2018

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
PRESENTE:

En respuesta a su No. De Circular COTAIP/005/2018, de fecha 30 de Octubre del presente año y recibido en esta Coordinación el día 31 del mismo mes y año, relativo al expediente número COTAIP/0109/2018, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información realizada bajo el número de folio INFOMEX 01457918, por quien dijo llamarse Diógenes XXX, en la que requiere:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaría del Ayuntamiento y en cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la Plataforma Nacional de Transparencia "PNT"... (Sic).

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45 fracción II, 122 y 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4,6, 17, 47, 50 fracción III, 130, 131, 147 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; se brinda atención a la solicitud de información realizada bajo el número de folio infomex 01457918, en los términos siguientes:

"Se le informa que este Sistema de Agua y Saneamiento, NO cuenta con asesores".

Sin otro particular me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. LUIS CONTRERAS DELGADO
COORDINADOR DEL "SAS"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, 2016-2018
SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.



Calle Benito Juárez # 102, Colonia Reforma, C.P. 86080,
Tel. 3-15-12-26 y 27, Villahermosa, Tabasco. México.



OFICIO: CA/032/2018

ASUNTO: El que se indica

Villahermosa, Tabasco a 05 de noviembre 2018

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

En atención a la circular **COTAIP/005/2018** de fecha 30 de octubre 2018, para efecto de atender número de expediente de control interno **COTAIP/109/2018**, con número de **folio 01457918**, mediante el cual expone la petición el interesado **Diógenes XXX**, quien solicita:

"Solicito el directorio de asesores que exista en: Presidencia municipal, coordinación de asesores (en caso de existir), Secretaria del ayuntamiento y cada dirección, subdirección, Coordinación y organismos descentralizados, que correspondan al ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PTN"... (sic). Al respecto:

Envío adjunto el directorio de los asesores que están a cargo de esta Coordinación General.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Efraín García Mora

Coordinador General de Asesores



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal de Centro. - Para su conocimiento.
C.c.p. - Archivo.

DIRECTORIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO QUE OCUPA	CORREO INSTITUCIONAL	TELEFONO	
			OFICINA	EXTENSIÓN
Lic. Efraín García Mora	Coordinador General	Efrain.garcia@villahermosa.gob.mx	3103232	1100
Ing. Juan José Rodríguez Hernández	Asesor	Juanjose.rodriguez@villahermosa.gob.mx	3103232	1100
Lic. Josué Xicoténcatl Sánchez	Asesor	Josue.xicotencatl@villahermosa.gob.mx	3103232	1100

UBICACIÓN DE LA UNIDAD

AV. PASEO TABASCO 1401, COLONIA TABASCO 2000 C.P. 86035

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

LUNES A VIERNES
DE 8:00 A 16:00 HORAS